

LET'S GO

Educational Programmes



Viajes de estudios a INGLATERRA 2024

EDICIÓN 1

Guía del Alumno



“Posiblemente nada puede reemplazar la estancia en una familia de diferente país. Nada deja una impresión tan indeleble en la memoria personal”.

Mr. Francis Raugh, Ex-Director de Intercambio Cultural del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia.

ÍNDICE

1. TU AVENTURA EN INGLATERRA COMIENZA	Pág.	3
2. VIAJAR AL EXTRANJERO Y PRACTICAR EL IDIOMA INGLÉS	Pág.	3
3. PASAPORTE, D.N.I. Y AUTORIZACIÓN DE MENORES PARA VIAJAR AL EXTRANJERO	Pág.	3
4. SEGURO MÉDICO DE VIAJE.....	Pág.	4
5. EQUIPAJE	Pág.	5
6. MONEDA BRITÁNICA	Pág.	6
7. DINERO DE BOLSILLO “POCKET MONEY”	Pág.	7
8. PRECAUCIONES QUE DEBES TENER.....	Pág.	7
9. DÍA DE LA SALIDA.....	Pág.	8
10. VIAJE EN AVIÓN A INGLATERRA.....	Pág.	9
11. EXTRAVÍO DEL EQUIPAJE	Pág.	10
12. LLEGADA A LA LOCALIDAD DE ALOJAMIENTO	Pág.	10
13. FAMILIA BRITÁNICA ANFITRIONA	Pág.	10
14. COSTUMBRES FAMILIARES	Pág.	11
15. TRANSPORTES PÚBLICOS	Pág.	13
16. EXCURSIONES A LONDRES Y A OTRA LOCALIDAD	Pág.	13
17. VIAJE DE VUELTA A ESPAÑA.....	Pág.	14
18. ANEXO 1: NORMAS DE LOS VIAJES DE ESTUDIOS A INGLATERRA LET'S GO	Pág.	15
19. ANEXO 2: POR ÚLTIMO, NO TE OLVIDES DE	Pág.	16



1. TU AVENTURA EN INGLATERRA COMIENZA

Antes de nada te agradecemos la confianza depositada en los viajes de estudios a Inglaterra LET'S GO y te damos la bienvenida a los mismos. En esta **GUÍA DEL ALUMNO** hemos recogido toda la información detallada de dichos viajes de estudios así como las experiencias de los viajes anteriores y por ello es muy importante que la leas detenidamente pues la misma te será de gran ayuda para que puedas obtener el máximo provecho de estos días de estancia en Inglaterra.

Siempre que tengas alguna duda o pregunta o tengas cualquier tipo de dificultad, por favor escríbenos una nota en el botón azul "Contacto" que encontrarás en www.letsgo2england.com o envíanos un e-mail a info@letsgo2england.com o bien llámanos al **teléfono 91 269 03 52** (de 10 a 20 h., de lunes a viernes) y estaremos encantados de ayudarte en todo lo que precises. Piensa que nuestra máxima ilusión es que tu estancia en Inglaterra sea lo más agradable y provechosa posible, que practiques el máximo de inglés y que regreses a España contento y satisfecho de haber participado en los viajes de estudios LET'S GO pues esta es nuestra mejor publicidad.

2. VIAJAR AL EXTRANJERO Y PRACTICAR EL IDIOMA INGLÉS

Viajar a un país extranjero es una experiencia muy útil e inolvidable debido a que nos permite tomar contacto con un idioma y una cultura distinta a la nuestra y ello nos proporciona una mentalidad más abierta y nos ayuda a enriquecer nuestra formación personal. Si viajamos a un país de habla inglesa como es el caso de Inglaterra obtendremos además la ventaja adicional de mejorar nuestro nivel de inglés y al mismo tiempo nos brindará la oportunidad de conocer personalmente la cultura británica lo cual nos será de gran ayuda para comprender mejor su idioma.

Todos sabemos la gran importancia que tiene el inglés como idioma de la comunicación internacional en todo el mundo y más aún si tenemos en cuenta que la Europa sin fronteras se está consolidando muy rápidamente y que junto con la moneda común como el euro vamos a necesitar un idioma común como el inglés para poder entendernos entre todos. También debemos tener presente que la mayoría de los avances científicos y tecnológicos que se producen en todo el mundo se dan a conocer mediante conferencias o congresos internacionales que se realizan generalmente en inglés o bien mediante publicaciones o revistas especializadas la mayoría de las cuales suelen estar escritas en dicho idioma. Asimismo no debemos olvidar la gran importancia que tiene el inglés para la navegación por Internet, la red informática de la comunicación mundial. Es por todo ello que hoy en día el idioma inglés es totalmente imprescindible para poder ocupar un cargo de responsabilidad en el mundo laboral.

Por ser el idioma inglés tan importante para el futuro de los alumnos en edad escolar y universitaria, LET'S GO en colaboración con una extensa red de familias anfitrionas, profesores y delegados locales, hemos desarrollado los viajes de estudios a Inglaterra LET'S GO los cuales proporcionan a los alumnos/as de la E.S.O. y Bachillerato la oportunidad de viajar a dicho país durante 6 días y estar alojados en una familia británica anfitriona y al mismo tiempo realizar 6 horas de clases de conversación en inglés así como varias excursiones a Londres y a otra localidad de interés.

3. PASAPORTE, D.N.I. Y AUTORIZACIÓN DE MENORES PARA VIAJAR AL EXTRANJERO.

Para la entrada y estancia en Inglaterra será necesario que lleves el **PASAPORTE**, el **D.N.I.**, y si eres menor de edad en el momento de iniciar el viaje a Inglaterra, también será necesario que lleves la **AUTORIZACIÓN DE MENORES PARA VIAJAR AL EXTRANJERO**. Una vez estés en Inglaterra, tanto el **PASAPORTE** como la **AUTORIZACIÓN DE MENORES PARA VIAJAR AL EXTRANJERO** deberás guardarlos cuidadosamente en el interior de tu maleta. En cambio el D.N.I. deberás llevarlo siempre contigo para poderte identificar en todo momento (en la entrada de algún museo o castillo, si tienes que ir al banco, etc.).



De esta forma si extravías tu D.N.I. aún dispondrás del pasaporte para el viaje de regreso a España y así evitarás tener que pasarte varios días de tu estancia en Inglaterra realizando desplazamientos hasta la embajada española en Londres para tramitar la obtención de un salvoconducto que te permita poder realizar el citado viaje de regreso a España.

Si no dispones de un pasaporte individual (el pasaporte familiar sólo tiene validez si viajas al extranjero acompañado por tus padres) o no dispones de D.N.I. es aconsejable que realices los trámites para la obtención de los mismos lo antes posible y que no lo dejes para el último momento, pues al aproximarse el verano suelen aumentar las solicitudes de pasaportes y D.N.I. y pueden tardar bastante tiempo en entregarte los tuyos. Si ya dispones de pasaporte y D.N.I. por favor no te olvides de comprobar que no hayan caducado o bien que no vayan a caducar durante tu estancia en Inglaterra. También es importante que antes de la salida entregues a tus padres o familiares una fotocopia de ambos documentos (lo más ampliada posible para que se vea bien la foto) y así en caso de extravío o robo de los mismos podrían enviar dicha fotocopia por fax a la embajada española de Londres y ello te facilitaría la obtención de un salvoconducto.

En cuanto a la **AUTORIZACIÓN DE MENORES PARA VIAJAR AL EXTRANJERO** expedida por la Guardia Civil, Policía Nacional o Policía Autonómica correspondiente y debido a la caducidad de la misma, **deberá solicitarse dos semanas antes del inicio del viaje a Inglaterra**. Por otro lado, si tu nacionalidad es distinta de la española será necesario que te pongas en contacto lo antes posible con la embajada británica en Madrid para que te informen al respecto pues quizás podrías necesitar documentación adicional para la entrada y estancia en Inglaterra.

4. SEGURO MÉDICO DE VIAJE

Viajar al extranjero sin contar con un seguro médico de viaje es muy arriesgado y debido a ello durante tu estancia en Inglaterra dispondrás de un seguro médico de viaje el cual cubre los gastos médicos y de hospitalización en el extranjero hasta un máximo de 20.000 euros, gastos médicos en España hasta un máximo de 2.000 euros, gastos odontológicos hasta 120 euros, envío de medicamentos, la repatriación a España en caso de enfermedad o accidente, la demora, pérdida, robo o daños del equipaje hasta un máximo de 750 euros, seguro de accidentes hasta un máximo de 30.000 euros, etc.

Antes de la salida recibirás el número de la póliza junto con las Condiciones Generales (pdf) de dicho seguro médico de viaje. Es importante que las leas detenidamente y así podrás conocer con detalle las diferentes coberturas que podrás utilizar durante tu estancia en Inglaterra. En cuanto a la **tarjeta sanitaria europea** no será necesario que la lleves contigo pues con este seguro médico de viaje gratuito será suficiente.

Siempre que precises utilizar los servicios del seguro médico de viaje y antes de gastar ningún dinero, primero deberás llamar al teléfono de la compañía aseguradora para que te ayuden en todo lo que precises y también (¡atención, que esto es lo más importante!), para que te den el número del parte, el cual deberás anotarlo cuidadosamente pues lo necesitarás para cualquier reclamación o devolución posterior.

Debes tener presente que la compañía aseguradora sólo podrá hacerse cargo de los gastos que te haya autorizado previamente por teléfono y que no podrá hacerse cargo de ningún otro gasto no autorizado. En el caso de que debas abonar cualquier gasto médico autorizado será necesario que guardes el comprobante del mismo para que una vez hayas regresado a España puedas solicitar su reintegro a la compañía aseguradora. Debes tener presente que dicha compañía no podrá hacerse cargo del pago de ningún tipo de medicamento o producto de farmacia ni tampoco de ningún gasto médico que puedas precisar después de tu llegada al aeropuerto español de regreso.



Si durante tu estancia en Inglaterra te sientes indispuesto o enfermo o sufres algún accidente es muy importante que lo comuniques inmediatamente a tu familia anfitriona y a los profesores acompañantes para que puedan prestarte la ayuda necesaria lo más rápidamente posible. Asimismo, en el caso de que tengas **alergia a la penicilina** o cualquier otro tipo de alergia, es aconsejable que lleves contigo una nota explicativa en inglés que describa exactamente el tipo de alergia que padeces y así en caso de precisar asistencia médica, los facultativos británicos podrían estar informados sobre la misma.

5. EQUIPAJE

Para preparar tu equipaje es importante que lleves sólo lo que sea realmente imprescindible pues por lo general las compañías aéreas sólo permiten facturar **una única maleta** de hasta un máximo de **20 kgs. de peso** si se hubiese contratado en el momento de emitir el billete de avión o bien **un equipaje de cabina** de hasta un máximo de **10 kgs. de peso**. Si el peso de tu maleta o de tu equipaje de cabina es superior al máximo permitido deberás abonar a la compañía aérea un suplemento aproximado de **20 euros** por cada kg. de más, tanto en el viaje de ida a Inglaterra como en el viaje de vuelta a España. Por ello, una vez hayas terminado de hacer tu maleta o tu equipaje de cabina es importante que no te olvides de pesarlos en una báscula de baño (si no tienes ninguna puedes dirigirte a cualquier farmacia) y así podrás saber su peso con exactitud. Por otro lado, es preferible que no lleves objetos de mucho valor pues a veces se extravían equipajes en los aeropuertos (aunque la mayoría de las veces se suelen recuperar al cabo de varios días o semanas).

En cuanto al clima en el sur de Inglaterra hay que destacar que es un clima variable. Ello quiere decir que hay momentos del día que puede hacer un sol espectacular y alcanzar los 30 grados de temperatura y en otros momentos puede llover a raudales y bajar la temperatura varios grados. Debido a ello es aconsejable que lleves algo de ropa de verano para cuando haga calor (dependiendo en que época del año viajes) y algo de ropa de invierno para cuando haga frío y siempre llevar un paraguas plegable en la mochila. Para preparar tu equipaje puede servirte de orientación la siguiente lista:

- **ROPA DE DIARIO:** Camisas, blusas o polos, pantalones tejanos o de pana (o faldas para las chicas), mudas de ropa interior, un jersey o una sudadera con o sin capucha, una cazadora o anorak por si refresca o llueve y dos pares de zapatos cómodos y resistentes para andar bastante.

- **ASEO PERSONAL:** Neceser, gel de baño y champú del cabello (en equipaje de cabina, solamente envases individuales de capacidad no superior a 100 ml.), secador, peine, batín o albornoz (opcional), toalla de baño delgada, pijama y un reloj despertador.

- **OTROS OBJETOS:** Un diccionario pequeño, una libreta y dos bolígrafos.

Como equipaje de mano es aconsejable que lleves una mochila pues la misma te será de gran utilidad para asistir a las excursiones. En dicho equipaje de mano deberás llevar el **PASAPORTE, D.N.I.**, y si eres menor de edad en el momento de iniciar el viaje a Inglaterra, también será necesario que lleves la **AUTORIZACIÓN DE MENORES PARA VIAJAR AL EXTRANJERO**, el **DINERO DE BOLSILLO "POCKET MONEY"** para el pago de las excursiones, el **IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA TOTALIDAD DEL ALOJAMIENTO** para ser entregado directamente a las familias británicas en Inglaterra, el **FORMULARIO STUDENT INFORMATION** y también la **COMIDA PARA EL VIAJE** como por ejemplo algunos bocadillos, dos bolsas de patatas chips, un paquete de galletas y un par de bolsitas de frutossecos como avellanas o almendras (parece ser que ayudan a prevenir el mareo). Asimismo, también deberás llevar un paraguas plegable o un impermeable pues aunque el día de salida en España quizás pueda estar haciendo un sol radiante ello no quiere decir que a tu llegada a Inglaterra no pueda estar lloviendo a "cántaros".



También es aconsejable que en tu equipaje de mano lleves tanto el **cargador de tu teléfono móvil** como **algunas prendas de vestir** y así en el caso de que se produjera el extravío de tu maleta y tardases varios días en recibirla al menos podrías seguir utilizando tu teléfono móvil y tendrías de un mínimo de prendas de vestir. En cambio en tu equipaje de mano no podrás llevar ni aerosoles ni líquidos como bebidas, colonias o cremas ni tampoco tijeras u otros objetos cortantes pues los controles de seguridad de los aeropuertos no lo permiten.

Asimismo, si te gusta el jamón, los embutidos o los quesos también puedes llevar algunos (sobre todo no te olvides de llevarlos envasados al vacío y en raciones individuales) y así te servirán de complemento alimenticio durante los primeros días mientras te adaptas a una dieta y a un horario de comidas bastante diferentes a los españoles. Por otro lado, en el caso de que debas tomar algún tipo de **medicación** es conveniente que lleves contigo la cantidad suficiente para toda tu estancia en Inglaterra pues muchos fármacos cambian de nombre o de composición y no es posible localizarlos. En este caso debes tener presente que las recetas médicas extendidas en España no tienen validez en Inglaterra.

Dado que durante el viaje estarás alojado en una familia británica anfitriona sería todo un detalle de cortesía por tu parte que les llevases **un pequeño regalo de agradecimiento por su hospitalidad**. No es preciso que dicho regalo sea muy costoso pues lo más importante es el detalle en sí mismo y no su precio. Para que te sirva de orientación podría ser algo como por ejemplo un libro de fotografías de tu ciudad o una artesanía típica de tu región, una figura decorativa o bien algo para la señora de la casa como una colonia, un jabón aromático, unas sales de baño, etc.

La **corriente eléctrica** en Inglaterra es de 230 voltios AC y 50 Hz. y se pueden utilizar los mismos aparatos eléctricos que en España. En cambio, el tipo de enchufe es distinto y por ello si precisas enchufar a la corriente algún aparato como un secador, una maquinilla de afeitar, etc. deberás utilizar un **adaptador de enchufe británico** con 3 clavijas cuadradas que podrás comprar en cualquier ferretería de tu localidad o bien en el mismo aeropuerto.

El día de la salida, tanto en el viaje de ida a Inglaterra como en el viaje de vuelta a España, es aconsejable que ates una pequeña **cinta de color** en el asa de tu maleta o equipaje de cabina para diferenciarla de las demás. De esta manera si llevas una maleta, también la reconocerás fácilmente en el momento de recogerla en la cinta transportadora al llegar al aeropuerto de Londres en el viaje de ida a Inglaterra así como al llegar a tu aeropuerto en el viaje de regreso a España y lo que es más importante, evitarás que alguien se confunda de maleta y se lleve la tuya por error. Otro tema que también es útil, es colocar en la maleta una banda (como un cinturón grande) para evitar que pueda abrirse accidentalmente y que se pueda perder parte de su contenido.

Te recordamos que en tu maleta o equipaje de cabina lleves sólo lo que sea realmente imprescindible pues las compañías aéreas permiten facturar **una única maleta** de hasta un máximo de **20 kgs. de peso** y si viajas solamente con **equipaje de cabina**, el peso máximo permitido es de **10 kgs.** Si el peso es superior al máximo permitido deberás abonar a la compañía aérea un suplemento aproximado de **20 euros** por cada kg. de más, tanto en el viaje de ida a Inglaterra como en el viaje de regreso a España.

Un tema importante, siempre que te encuentres en alguna terminal de aeropuerto debes tener la precaución de no perder nunca de vista tu maleta y tu mochila pues debido a la gran aglomeración de gente que normalmente hay en estos lugares, a veces también suele haber "amigos de lo ajeno" que aprovechan cualquier descuido para llevarse un equipaje que no es el suyo.

6. MONEDA BRITÁNICA

La moneda británica corresponde al sistema decimal y se basa en la libra esterlina POUND (£) la cual se divide en 100 peniques PENCE (p). Hay billetes por valor de **£5, £10, £20 y £50** y las monedas son de **£1, 50p, 20p, 10p, 5p, 2p, y 1p.** Para cambiar euros por libras esterlinas podrás dirigirte a las oficinas bancarias o a las oficinas de Correos POST OFFICE las cuales normalmente abren de 9 a 17 h. y están cerradas los sábados, los domingos y



en las fiestas oficiales. También podrás dirigirte a las agencias de cambio independientes pero recuerda que todas ellas son algo más caras que los bancos.

Las tiendas británicas suelen estar abiertas de 9 a 17 h. de lunes a sábado. Es poco frecuente que las mismas hagan descuentos y los precios están marcados en las etiquetas. En general las pequeñas tiendas suelen ser más caras que los grandes almacenes. Pregunta a tu familia anfitriona y ellos te orientarán en qué sitios podrás encontrar los mejores precios y oportunidades. Antes de entregar algún billete deberás asegurarte bien de su importe y después deberás comprobar cuidadosamente el cambio que te devuelven pues siempre hay algún "avisado" que intenta aprovecharse de los extranjeros.

Un aspecto muy importante a tener en cuenta es que el hurto en tiendas "**shoplifting**" aunque sólo sean objetos de poco valor como un bolígrafo, un compact disc o un dvd está severamente castigado en Inglaterra y las multas suelen ser muy costosas. La mayoría de las tiendas tienen muy buenos detectores de mercancías robadas y muchas personas son arrestadas todos los años por pequeños hurtos. Es muy importante tenerlo en cuenta pues las consecuencias pueden ser realmente graves y más aún para los estudiantes extranjeros pues ello les puede suponer serias dificultades para volver a entrar en Inglaterra en el futuro.

7. DINERO DE BOLSILLO "POCKET MONEY"

Recuerda que deberás llevar a Inglaterra el dinero de bolsillo "pocket money" de **90 libras esterlinas** para el viaje de estudios de 6 días. Dichas libras esterlinas servirán para el pago a los proveedores de los siguientes servicios:

- **Primera excursión a Londres**, tour turístico a pié del centro de la ciudad.
- **Segunda excursión a Londres**, visita a **Camden Market** y visita al **British Museum**.
- **Excursión a Canterbury**, entrada a la **Catedral** y visita a **Canterbury**.

En cuanto al dinero que necesitarás para tus **gastos personales** en Inglaterra deberás tener en cuenta gastos como por ejemplo: postales, sellos de correos, recuerdos de los lugares que visites, productos comestibles como refrescos, chokolatinas o snacks (muchos de ellos no se encuentran en España y te encantará probarlos para conocerlos), productos de farmacia, prendas de ropa de los mercadillos, cd's de música, regalos para tus padres o familiares, etc. Por ello es aconsejable que para tus gastos personales también lleves en efectivo aproximadamente unas **90 libras esterlinas**.

Respecto a las **tarjetas de crédito** es preferible que no lleves ninguna pues en caso de extravío o robo las consecuencias económicas podrían ser bastante graves. Si aun así decides llevar alguna tarjeta de crédito debes tener presente que a veces los cajeros automáticos británicos tienen dificultad para reconocerlas y las bloquean y por ello es aconsejable que sólo utilices los cajeros automáticos cuando las oficinas bancarias estén abiertas por si surge cualquier dificultad. En este caso también debes tener la precaución de llevar siempre contigo una nota con el número de tu tarjeta de crédito y el teléfono dónde debes llamar para poder bloquearla en caso de extravío o robo.

Cuando se está de viaje en otro país es muy fácil gastar el dinero muy rápidamente y sin apenas darse una cuenta. Por ello desde el primer día debes ser muy cuidadoso con tus gastos personales. Sobre todo recuerda que nunca debes pedir dinero prestado a tu familia anfitriona ni tampoco a tus compañeros de viaje ni a tu profesor acompañante.

8. PRECAUCIONES QUE DEBES TENER

Cuando se viaja a un país extranjero todas las precauciones son pocas y por ello debes tener el máximo cuidado con tu dinero de bolsillo y objetos personales. La primera precaución que debes tener es no dejar nunca en ningún cajón de tu habitación, dinero en efectivo u objetos de valor como un reloj o una cadena de oro. No ya por la propia familia anfitriona sino por el hecho de que en la mayoría de las casas británicas suele haber un constante entrar y salir de gente como pueden ser vecinos, amigos de los hijos, empleados de mantenimiento, etc...



Por este mismo motivo también debes tener la precaución de **dejar siempre tu maleta cerrada con llave** o con un candado, incluso cuando estés en otra estancia de la casa o vayas al baño. Si has de comprar algún candado son preferibles los que en lugar de llave tienen una combinación de números (lo ideal son 4 dígitos) y así evitarás el riesgo de perder la llave. Los más prácticos son los candados que se pueden programar lo cual permite usar una combinación de números fácil de recordar como por ejemplo los primeros o últimos dígitos del D.N.I.

Asimismo es aconsejable que en el **armario de tu habitación** dejes sólo las prendas de ropa imprescindibles y que guardes la mayor parte de la ropa en tu maleta cerrada con llave o con el candado. En el caso de que tu habitación no disponga de armario o tenga un armario cerrado con llave deberás guardar toda la ropa en el interior de tu maleta y dejar el mínimo de prendas posibles fuera de la misma.

Otra precaución que también debes tener es **no dejar nunca tu mochila** en sitios que no estén al alcance de tu vista (sobre todo en las estaciones de autobuses o trenes) pues de lo contrario cuando la vayas a recoger es bastante probable que la encuentres medio vacía o ni siquiera la encuentres. En todos los viajes suele haber algún alumno que no toma las debidas precauciones y le "desaparece" su mochila o le roban todo su dinero y después es tarde para lamentarse.

En caso de **extravío o sustracción de tu dinero** u objetos personales deberás comunicarlo inmediatamente a tu profesor y él te acompañará a la comisaría de policía para efectuar la denuncia correspondiente. Sobre todo recuerda que si efectúas una denuncia por robo y acusas a alguna persona en particular o a tu familia anfitriona y después no lo puedes demostrar tendrías que ir a juicio y pagar una fuerte indemnización.

Por último también deberás tener especial cuidado en **no extraviar tu pasaporte y tu D.N.I.** pues en caso contrario tendrías que realizar varios viajes individualmente (sin el acompañamiento de ningún profesor y con todos los gastos a tu cargo) a la Embajada española en Londres para tramitar la obtención de un salvoconducto para poder regresar a España.

9. DÍA DE LA SALIDA

Tres semanas antes de la fecha prevista para la salida recibirás por e-mail, la circular **HORARIOS DE VIAJE** con la confirmación definitiva del día, hora y lugar de presentación en el aeropuerto así como los datos de la compañía aérea, número de vuelo, horarios del mismo, etc. tanto del viaje de ida a Inglaterra como del viaje de vuelta a España y también el nombre del profesor/a que te acompañará durante ambos viajes.

El día asignado para la salida, por favor comprueba antes de salir de casa que llevas contigo tu **PASAPORTE**, tu **D.N.I.**, y si eres menor de edad en el momento de iniciar el viaje a Inglaterra, también será necesario que llevas la **AUTORIZACIÓN DE MENORES PARA VIAJAR AL EXTRANJERO**, pues los necesitarás para el paso de las aduanas española y británica. Es importante que no los dejes olvidados en casa pues de lo contrario no podrías viajar a Inglaterra con el grupo de alumnos y tendrías que comprar un nuevo billete de avión y viajar individualmente al día siguiente. Estos tres documentos deberás llevarlos en tu equipaje de cabina pues una vez hayas facturado tu maleta en el aeropuerto (si se hubiese contratado), ya no la podrás abrir hasta la llegada a Inglaterra. Asimismo, no te olvides de **cargar la batería de tu teléfono móvil** por si surge cualquier imprevisto y tenemos que ponernos en contacto contigo.

Dado que a veces se suelen producir atascos en las carreteras es muy importante que **salgas de casa con la suficiente antelación** para que puedas llegar puntualmente al lugar de presentación en el aeropuerto (o mejor aún un poco antes por si surge cualquier imprevisto). Siempre es mejor llegar sobrados de tiempo y esperar un poco a ir con el tiempo justo y que después se pueda producir cualquier imprevisto como un gran atasco en la carretera o una avería en el automóvil que te haga perder el avión y no puedas viajar a Inglaterra con el grupo de alumnos y tengas que comprar un nuevo billete de avión con el importe del mismo a tu cargo y viajar individualmente al día siguiente. Es preferible evitar cualquier riesgo.



También es muy importante que **te presentes puntualmente** en el aeropuerto y que no te retrases pues muchas veces se suele producir "**overbooking**" en los vuelos. Ello es debido a que la legislación del transporte aéreo permite a las compañías aéreas vender más billetes que asientos tiene el avión y por este motivo solamente pueden embarcar los pasajeros que llegan en primer lugar. A los pasajeros que llegan en último lugar y no pueden embarcar las compañías aéreas les suelen facilitar un nuevo billete de avión para un vuelo posterior de ese mismo día o del día siguiente, lo cual no deja de ser un grave inconveniente.

Al llegar al mostrador de facturación de la compañía aérea en el aeropuerto, te encontrarás con tus compañeros de viaje y con el **profesor acompañante**. Dicho profesor llevará consigo los billetes electrónicos de avión de todo el grupo de alumnos/as y te entregará la **FICHA DE ALOJAMIENTO** con las direcciones y teléfonos en Inglaterra de tu familia anfitriona y de tu profesor acompañante (habrán dos copias, una será para ti y la otra será para tus padres o familiares).

Una vez hayas facturado el equipaje será el momento de despedirte de tus padres o familiares y a continuación todo el grupo de alumnos/as junto con el profesor acompañante pasaréis el control de seguridad y seguidamente embarcaréis en el vuelo con destino al aeropuerto de Londres.

10. VIAJE EN AVIÓN A INGLATERRA

La duración del vuelo hasta el aeropuerto de Londres suele ser de 2 a 8 horas aproximadamente (según el aeropuerto de salida y si dicho vuelo es directo o si realiza escalas). Al llegar al aeropuerto de Londres y antes de descender del avión deberás asegurarte bien de que **no te dejas nada olvidado** en el respaldo del asiento o en el portaequipajes pues suele ser bastante frecuente dejarse olvidados objetos personales como gafas, teléfonos móviles, cámaras de fotos, jerseys, etc.

Después de descender del avión, todo el grupo os dirigiréis al **control de pasaportes** correspondiente a los viajeros que provienen de los países de la Unión Europea como es el caso de España y en el mismo deberás mostrar tu pasaporte a un funcionario de aduanas. Este trámite normalmente suele ser bastante lento debido a las largas colas de pasajeros que se suelen formar en dicho control de pasaportes. Finalizado el mismo, todo el grupo os dirigiréis a la sala de recogida de equipajes donde encontraréis unas pantallas que os indicarán la cinta transportadora correspondiente a vuestro vuelo.

Una vez hayas recogido tu equipaje de la cinta transportadora (en el caso de haber facturado una maleta) podrás trasladarlo con uno de los carritos "trolleys" que son gratuitos (para ello deberás insertar una moneda de 1 euro que después recuperarás al dejarlo). Seguidamente todo el grupo os dirigiréis al **PASILLO VERDE** de la aduana británica que corresponde a los viajeros que no llevan nada para declarar, el **PASILLO ROJO** es para los viajeros que llevan artículos que deben ser declarados en la aduana.

Al salir de la aduana británica encontraréis una gran área repleta de tiendas y restaurantes y en la misma deberéis aguardar la llegada de un delegado de LET'S GO que os acompañará durante el viaje en autocar hasta la localidad británica. Por favor, tened un poco de paciencia si dicho delegado llega con retraso (a veces puede tardar dos horas o más en llegar) pues se pueden producir imprevistos como por ejemplo que haya habido un gran atasco en la autopista debido a las obras de pavimentación o bien que se haya producido algún retraso en la llegada del vuelo de otro grupo de alumnos que deben ser recogidos por el mismo delegado, etc. Son circunstancias inevitables y totalmente ajenas a LET'S GO y la única solución es tener paciencia y esperar. Tan pronto llegue el delegado de LET'S GO continuaréis el viaje en autocar hasta la localidad de alojamiento en el Condado de Kent y la duración del mismo será de unas 3 a 5 horas aproximadamente según la fluidez del tráfico y los atascos en las autopistas (sobre todo en horas punta).



11. EXTRAVÍO DEL EQUIPAJE

En el caso de que se produzca el **extravío de tu equipaje** (desafortunadamente todos los años se extravían los equipajes de varios alumnos) deberás dirigirte junto con tu profesor acompañante, al personal del aeropuerto para efectuar la **reclamación por escrito** y deberás guardar cuidadosamente el resguardo de la misma junto con la **tarjeta de embarque** pues los necesitarás para cualquier devolución posterior por parte de la compañía aérea o de la compañía de seguros. Mientras tanto podrás comprarte las prendas de ropa indispensables hasta un máximo de **90 euros** y deberás guardar el resguardo de dichas compras para su reintegro por parte de la compañía de seguros a tu regreso a España.

La mayoría de los equipajes extraviados se suelen recuperar antes de los 10 ó 15 días siguientes. Si a los 21 días aún no ha sido localizado un equipaje, las compañías aéreas lo consideran perdido definitivamente y suelen indemnizar a los pasajeros con la cantidad aproximada de **20 euros** por cada kilo de peso declarado en el billete al embarcar. Por ello es preferible presentar el original de la reclamación y la tarjeta de embarque a la compañía aseguradora la cual te abonará por la pérdida del equipaje la cantidad máxima de **75 euros** por cada objeto o prenda de ropa y hasta un total máximo de **750 euros**.

12. LLEGADA A LA LOCALIDAD DE ALOJAMIENTO

Al llegar a la localidad de alojamiento, el delegado local británico de LET'S GO te presentará a tu familia anfitriona la cual te ayudará a recoger tu equipaje y te acompañará al que será tu nuevo hogar durante los días siguientes. Si se ha producido algún retraso y llegas más tarde de lo previsto, el delegado local británico de LET'S GO te acompañará directamente al domicilio de tu familia anfitriona.

Ahora viene un tema importantísimo. Dado que tus padres en España estarán ansiosos por tener noticias tuyas, tan pronto hayas llegado a la casa de tu familia anfitriona y antes de hacer nada más **deberás llamarles por teléfono a cobro revertido** para que sepan que has tenido un buen viaje y para confirmarles que son correctos el nombre, dirección y teléfono de la misma o bien para comunicarles los nuevos datos en el caso de que dicha familia anfitriona fuese distinta a la indicada en la FICHA DE ALOJAMIENTO. Ello es bastante probable pues desafortunadamente se suelen producir muchos cambios y cancelaciones de familias anfitrionas en el último momento. De ti depende evitar que tus padres pasen un mal rato con una simple llamada telefónica a tu llegada.

13. FAMILIA BRITÁNICA ANFITRIONA

Como participante en los viajes de estudios LET'S GO tendrás una oportunidad que la mayoría de viajeros no tienen y es la de estar alojado en una familia británica anfitriona lo cual te permitirá conocer personalmente la forma de vivir en Inglaterra. Este alojamiento en la familia anfitriona es una parte muy importante del viaje y por ello el delegado local británico de LET'S GO selecciona entre sus vecinos sólo aquellas familias que destacan por sus cualidades y por su hospitalidad. Por lo general, la mayoría de las familias anfitrionas cuentan con la experiencia de haber alojado en su hogar a alumnos de viajes anteriores.

Junto contigo también estarán alojados en la misma familia anfitriona otro/s compañero/s de viaje de tu misma nacionalidad y así no te sentirás solo y te ayudará a ganar confianza muy rápidamente y más aún si es tu primer viaje al extranjero. Por otro lado es bastante probable que tu familia anfitriona también comparta su hogar con estudiantes de otras nacionalidades y organizaciones pues son muchos los chicos y chicas de todo el mundo que viajan a Inglaterra para conocer el país y practicar el idioma inglés. El alojamiento será en habitación compartida con otro/s compañero/s de viaje. Si deseas estar alojado junto con otros compañeros que sean familiares o amigos tuyos por favor indícalo en tu **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN** e intentaremos que sea así aunque no siempre es posible.



14. COSTUMBRES FAMILIARES

Tu familia anfitriona te ayudará para que tu estancia con ellos sea lo más agradable y provechosa posible y más aún durante los primeros días en que todo te resultará diferente y extraño. Piensa que la forma en cómo te reciba tu familia anfitriona dependerá en gran parte de tí mismo. Ellos se esforzarán por tí si tu comportamiento es honesto y cortés. Se correcto y cooperador y si tienen hijos intenta ser amistoso con ellos pues te ayudarán y os divertiréis juntos. La mejor forma de que sea una experiencia provechosa para tí es adaptándote a los hábitos de tu familia anfitriona. En otras palabras, deberás comportarte como esperarías que se comportara un estudiante extranjero que estuviera invitado en tu propia casa.

Es muy importante que tengas siempre presente que tu familia anfitriona percibe una pequeña compensación económica únicamente para cubrir los gastos extra de tu alojamiento como comida, electricidad, agua, combustible, etc. Para ellos serás principalmente su invitado y por ello deberás comportarte como tal y no olvidar de mostrarles en cuanto agradeces su hospitalidad. A todos nos gusta escuchar de vez en cuando las palabras POR FAVOR y MUCHAS GRACIAS. Piensa que PLEASE y THANK YOU serán las palabras que oirás con más frecuencia durante tu estancia en Inglaterra.

Cada familia es diferente de las demás y no existen familias típicas ni en Inglaterra ni en ningún otro país. Aun así hay que indicar que entre la mayoría de las familias británicas anfitrionas existen bastantes cosas en común y que dichas cosas pueden ser algo diferentes respecto a las familias españolas. Te será de gran ayuda conocer algunas de las características más habituales.

ALOJAMIENTO: Es bastante frecuente que trabajen tanto el marido como la mujer y que no dispongan de servicio doméstico en casa. Debido a ello, antes de salir de casa por las mañanas deberás hacerte tu cama y deberás dejar tu habitación y el baño en orden. En el caso de que tu familia anfitriona sólo disponga de bañera y no disponga de ducha, para lavarte el pelo deberás utilizar el lavabo del baño o del aseo. Asimismo, si utilizas algún tinte para el pelo, pintura de uñas, cremas de maquillaje, etc. deberás tener especial cuidado en no manchar la moqueta del baño o de la habitación pues de lo contrario habría que cambiarla ya que dichas manchas son prácticamente imposibles de limpiar y los gastos de dicha reparación correrían de tu cuenta.

COMIDAS: Tu familia anfitriona te facilitará el desayuno por las mañanas y la cena por las tardes de 6 a 7 h. y durante las mismas deberás ayudarles a poner y quitar la mesa (hay algunas familias anfitrionas que tienen por costumbre no usar la mesa del comedor para la cena y en cambio prefieren usar bandejas individuales que se colocan sobre las rodillas cuando se sientan en el sofá o en las butacas del salón para ver los programas de televisión). Diariamente tu familia anfitriona te preparará cada mañana el PACKED LUNCH con la comida del mediodía para llevar y así la podrás consumir durante la excursión prevista para ese día. En el caso de que en algún momento debas realizar una excursión de mayor duración y no puedas regresar a tiempo para la cena, tu familia anfitriona también te preparará el PACKED DINNER con la cena para llevar.

ALIMENTACIÓN: Dado que los hábitos alimenticios británicos son bastante diferentes de los españoles y las comidas no son tan abundantes, deberás hacer un pequeño esfuerzo para adaptarte. Tu familia anfitriona te proporcionará comidas que probablemente nunca habrás probado con anterioridad. No las desprecies y trata de probar aunque sólo sea una pequeña porción de cada una. Por lo general las familias anfitrionas suelen desayunar leche, té o café con cereales, tostadas o galletas. Al mediodía suelen tomar una ligera comida compuesta por un sandwich y un postre de galletas o yogur. Y por la tarde suelen cenar un plato a base de carne, pescado o huevos acompañados con patatas, verdura o arroz y un postre de crema o pudding. Y por supuesto, beben té a todas horas. Si sigues alguna dieta en especial, por favor indícalo detalladamente en la SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN y también en el formulario STUDENT INFORMATION para que tu familia anfitriona pueda estar informada al respecto.

HORA DE ESTAR EN CASA: Por tu propia seguridad no te estará permitido llegar a casa de la familia anfitriona más tarde de las 10 h. de la noche. Piensa que por la noche los transportes públicos están cerrados y las



calles y los parques son muy peligrosos y por ello si a partir de dicha hora no estás en casa será bajo tu única responsabilidad y tanto LET'S GO como tu familia anfitriona no podrán asumir ninguna responsabilidad por ello. Si en algún momento no puedes evitar llegar a casa más tarde de lo previsto (sobre todo a la hora de la cena) deberás llamar por teléfono a tu familia anfitriona para que lo sepan y no se impacienten por tu tardanza.

LLAVES: No es usual que las familias anfitrionas faciliten las llaves de su casa a los alumnos. En el caso de que así sea deberás tener especial cuidado en no perderlas pues ello supondría tener que cambiar las cerraduras y los gastos serían de tu cuenta. Si tu familia anfitriona no te facilita las llaves de su casa y en algún momento no pudieras entrar en casa porque la familia ha salido por alguna urgencia, deberás esperar a que regresen y si tardan en exceso deberás llamar al teléfono móvil de tu profesor acompañante y él te ayudará a resolver la situación.

FUMAR: Debido a las actuales campañas antitabaco cada vez es mayor el número de personas no fumadoras. Si tu familia anfitriona no tiene el hábito de fumar deberás ser considerado con ellos y deberás evitar fumar en el interior de la casa.

TELÉFONO: Si tu familia dispone de teléfono en casa podrás recibir hasta 2 llamadas por día y de un máximo de 3 minutos cada una. En cambio no podrás realizar llamadas desde dicho teléfono y deberás utilizar las cabinas de teléfono público ya que es bastante probable que tu familia anfitriona tenga bloqueado el servicio de llamada internacional pues a menudo recibimos las quejas de familias anfitrionas debido a los importes astronómicos de las llamadas realizadas por los alumnos a España y que no han sido abonadas. En el caso de que tu familia anfitriona no disponga de teléfono en casa (cada vez hay más familias anfitrionas que prefieren disponer de teléfono móvil en lugar de teléfono fijo) siempre que tus padres o familiares quieran ponerse en contacto contigo deberán llamar previamente al teléfono de tu profesor acompañante para indicarle que desean hablar contigo y así les podrás llamar desde cualquier cabina de teléfono público.

SERVICIO ESPAÑA DIRECTO: Para llamar a España podrás utilizar cualquier cabina de teléfono público sin problemas de idioma ni de monedas. Para ello deberás marcar todo seguido el número **080 089 0034** (sin insertar ninguna moneda) y a continuación una grabación te preguntará en español el número de teléfono con el que quieres hablar y después tendrás la línea abierta. El importe de dicha llamada se cargará directamente en el teléfono al que llames y así te ahorrarás tener que llevar una montaña de monedas y además este servicio es algo más económico que las llamadas a cobro revertido "COLLECT CALL".

LLAMADAS TELEFONICAS A INGLATERRA: Recuerda que hay una hora de diferencia entre España e Inglaterra (o sea que en Inglaterra tienen la misma hora que en Canarias). Si tus padres quieren llamarte por teléfono a ti o a tu profesor acompañante la mejor hora será durante la cena de 6 a 7 h. de la tarde (de 7 a 8 h. de la tarde en España) o bien durante el desayuno a las 8 h. de la mañana (9 h. de la mañana en España).

INMERSION CULTURAL: Si deseas aprovechar al máximo estos días de estancia en Inglaterra es aconsejable que reduzcas las llamadas telefónicas con España al mínimo posible y de esta forma podrás vivir una inmersión cultural con continuidad y sin interrupciones. Una vez regreses a España ya tendrás tiempo para explicar con todo lujo de detalles las anécdotas y experiencias vividas durante el viaje.

Un tema importante. Si durante tu estancia en Inglaterra no estás satisfecho por algo o tienes alguna dificultad de adaptación con tu familia anfitriona o tienes cualquier motivo de queja y te sientes a disgusto es muy importante que lo comuniques al momento a tu profesor acompañante para que pueda prestarte la ayuda necesaria para resolver la situación de inmediato. Si a pesar de ello ves que el problema continúa y no estás contento, por favor llama al **teléfono 91 269 03 52** tú mismo (mediante el servicio gratuito ESPAÑA DIRECTO) o tus padres y trataremos de solucionar la situación lo más rápidamente posible. Es muy importante que lo comuniques al momento y que no te esperes a tu regreso a España pues entonces ya no podríamos hacer nada para ayudarte y habrías perdido la oportunidad de aprovechar al máximo estos días de estancia en Inglaterra.



15. TRANSPORTES PÚBLICOS

Las familias británicas anfitrionas suelen vivir en casas aisladas o bien adosadas unas junto a las otras y con un pequeño jardín en la parte posterior (aunque en algunos casos también pueden vivir en bloques de pisos). Por lo general, las localidades suelen ser bastante extensas y por ello si precisas desplazarte por la localidad deberás utilizar los transportes públicos como el autobús o el tren y deberás abonar el importe de los mismos cada vez que los utilices. Dado que las distancias a recorrer suelen ser bastante grandes, en algunos casos dichos desplazamientos en autobús o tren podrán ser de una hora o más de duración y dado también que las paradas suelen ser escasas y distantes, los desplazamientos a pie hasta las mismas podrán ser de 15 minutos o más de duración.

A diferencia de España, en Inglaterra los vehículos circulan por la izquierda y adelantan por la derecha. En cambio, la mayoría de las señales de tráfico son bastante similares a las españolas y las direcciones y demás señalizaciones están indicadas en las bifurcaciones o bien mediante líneas en las carreteras. Antes de cruzar una calle deberás detenerte y mirar siempre en las dos direcciones para asegurarte bien de que esté libre de tráfico y después deberás cruzar sin entretenerte. Recuerda: **PRIMERO MIRAR EN LAS DOS DIRECCIONES Y DESPUES CRUZAR**. Es muy peligroso cruzar una calle fuera de los pasos de peatones y por ello deberás utilizar siempre que sea posible los pasos CEBRA con luces centelleantes de color naranja y con rayas blancas y negras en el pavimento o bien los pasos con semáforo para detener el tráfico. Nunca debes cruzar una calle cuando el semáforo esté de color rojo o cuando indique DON'T WALK pues además de ser muy peligroso también es ilegal y podrías ser arrestado por ello.

La práctica del auto-stop también es ilegal en Inglaterra y además es muy peligrosa. Por tu propia seguridad no te estará permitido practicar el auto-stop y por ello tendrás totalmente prohibido subir a ningún automóvil que no sea conducido por tu familia anfitriona o por algún delegado local de LET'S GO.

Asimismo, por tu seguridad tampoco te estará permitido viajar individualmente fuera de la localidad de alojamiento. Si en algún momento realizas un viaje individual fuera de dicha localidad será bajo tu única responsabilidad y ni LET'S GO ni tu familia británica anfitriona asumirán ninguna responsabilidad por ello.

16. EXCURSIONES A LONDRES Y A OTRA LOCALIDAD

Durante tu viaje de estudios realizarás tres excursiones en autocar o tren para visitar Londres y otra localidad de interés. Dichas excursiones te permitirán estar ocupado durante todo el tiempo y que aproveches al máximo estos días de estancia en Inglaterra. Para el pago de dichas excursiones, deberás llevar a Inglaterra el dinero de bolsillo "pocket money" de **90 libras esterlinas**.

La programación de dichas excursiones será similar a la indicada en el ejemplo del recuadro adjunto aunque las mismas podrán variar en función de los días escogidos para realizar el viaje de ida a Inglaterra y el viaje de vuelta a España, de los acontecimientos de interés, medios de transporte disponibles, condiciones climatológicas, etc.

	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6
7.30h. 8.00h.		DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO
	VIAJE DE IDA A INGLATERRA	CLASES DE INGLÉS (SPEAKING) ----- WALKING TOUR OF B/ STAIRS AND MARGATE	CLASES DE INGLÉS (SPEAKING) ----- EXCURSIÓN A CANTERBURY	EXCURSIÓN A LONDRES CAMDEN MARKET, BRITISH MUSEUM & SHOPPING	EXCURSIÓN A LONDRES SIGHTSEEING WALKING TOUR	VIAJE DE VUELTA A ESPAÑA
18.00h. 19.00h.	CENA	CENA	CENA	CENA	CENA	
22.00h.	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	

(Programación del viaje de estudios de 6 días).



17. VIAJE DE VUELTA A ESPAÑA

El día asignado para el viaje de vuelta a España antes de salir de la casa de tu familia anfitriona deberás asegurarte bien de que no te dejas nada olvidado en la misma como por ejemplo el pasaporte o D.N.I., el teléfono móvil, el reproductor mp3, la cámara de fotos, el despertador, etc. Seguidamente deberás dirigirte a pie o en taxi hasta el lugar de encuentro asignado y al llegar allí te reunirás con tus compañeros de viaje y con el profesor acompañante y todos juntos emprenderéis el viaje de vuelta a España. Sobre todo no te olvides de llevar contigo tu pasaporte y tu D.N.I. y no dejarlos en el interior de la maleta o bolsa de viaje pues los necesitarás para el paso de las aduanas británica y española.

A continuación todo el grupo de alumnos junto con el profesor acompañante realizaréis el viaje en autocar hasta el aeropuerto de Londres. Al llegar allí procederás a facturar tu equipaje en el mostrador de la compañía aérea correspondiente y seguidamente pasarás el control de la aduana británica. A continuación llegarás a una gran área repleta de tiendas comerciales y en la misma deberás aguardar el momento para embarcar en el vuelo correspondiente a tu aeropuerto de destino en España.

Si se produce algún retraso y ves que vas a llegar a España más tarde de lo previsto, es muy importante que llames por teléfono a tus padres o familiares para que estén informados al momento y se eviten una larga espera que a veces puede llegar a ser hasta de varias horas. Si eres menor de 18 años de edad, también es muy importante que tus padres o familiares hagan todo lo posible para estar presentes en el momento de tu llegada y así no tendrás que quedarte tú solo esperándoles pues el profesor acompañante deberá continuar el viaje de regreso y no podrá quedarse contigo a esperar a que lleguen.

Esto ha sido todo. Esperamos que la lectura de esta **GUÍA DEL ALUMNO** te haya resultado lo más amena posible y que toda la información indicada en la misma te sea de utilidad para preparar tu viaje a Inglaterra. Si consideras que deberíamos añadir alguna información adicional en la próxima edición de esta guía, te rogamos que a tu regreso a España nos escribas una nota en el botón azul "Contacto" que encontrarás en www.letsgo2england.com o bien que nos envíes un e-mail a info@letsgo2england.com y de esta forma nos ayudarás con tus ideas y comentarios a mejorar los viajes de estudios a Inglaterra LET'S GO pues como dice el refrán "cuatro ojos ven más que dos".

¡¡¡ BUEN VIAJE Y UNA FELIZ ESTANCIA EN INGLATERRA !!!

- * - * - * -



18. ANEXO 1: NORMAS DE LOS VIAJES DE ESTUDIOS A INGLATERRA LET'S GO

Participar en los viajes de estudios a Inglaterra LET'S GO significa viajar a un país extranjero y convivir con personas de una cultura y unas costumbres diferentes a las que estamos habituados en España. Debido a ello a continuación están detalladas un conjunto de normas que esperamos que cumplas sin dificultad pues las mismas son totalmente imprescindibles para que tu participación en los viajes de estudios LET'S GO sea una experiencia muy positiva y enriquecedora y que aproveches al máximo estos días de estancia en Inglaterra.

1. Guardar la debida corrección y respeto a tu familia anfitriona y a tus compañeros de viaje y obedecer las indicaciones de tu profesor acompañante.
2. Llegar a casa de la familia anfitriona antes de las 10.00 h. de la noche.
3. No faltar injustificadamente a ninguna de las clases de inglés ni a las excursiones programadas durante el viaje y llegar con puntualidad a las mismas.
4. Si eres menor de 18 años de edad, no viajar nunca individualmente fuera de la localidad de alojamiento.
5. No practicar auto-stop ni subir a ningún automóvil que no sea conducido por tu familia anfitriona o por un delegado local de LET'S GO.
6. No hurtar en tiendas "shoplifting" pues es un delito y está severamente penalizado con fuertes multas.
7. Si eres menor de 18 años, no consumir bebidas alcohólicas pues la legislación británica no lo permite.
8. No consumir drogas pues también es ilegal.
9. Si eres menor de 18 años, no hacerte ningún tatuaje en la piel ni ningún "piercing".
10. No infringir las leyes británicas pues ello te supondría tener que ir a juicio y además podría dificultar tu entrada en Inglaterra en el futuro.

En los viajes de estudios LET'S GO no puede haber lugar para alumnos con actitudes negativas y sin respeto hacia los demás. Por ello, si algún alumno incumple alguna de las anteriores normas nos veremos en la desagradable obligación de tener que expulsarlo y enviarlo inmediatamente de regreso a España, sin derecho a ninguna devolución y con los gastos del viaje de vuelta a su cargo.

Así pues, esperamos que tu comportamiento sea responsable, con ilusión y con la suficiente capacidad de adaptación para hacer posible una buena convivencia con tu familia anfitriona así como con tus compañeros de viaje y con tu profesor acompañante. Es muy importante que siempre recuerdes que tu participación en los viajes de estudios LET'S GO será tan positiva como lo sea tu actitud y que de tí dependerá en gran medida que aproveches mucho o poco estos días de estancia en Inglaterra.

- * - * - * -



19. ANEXO 2: POR ÚLTIMO, NO TE OLVIDES DE...

...realizar con tiempo suficiente los trámites para la obtención o renovación del PASAPORTE y del D.N.I. (pág. 4).

...una vez en Inglaterra, llevar siempre contigo el D.N.I. para poderte identificar en todo momento y guardar el pasaporte en tu maleta para evitar que pueda extraviarse (pág. 4).

...preparar cuidadosamente tu maleta de hasta un máximo de 20 kgs. de peso (si se hubiese contratado en el momento de emitir el billete de avión) o bien tu equipaje de cabina de hasta un máximo de 10 kgs. de peso.

...el día de la salida, comprobar antes de salir de casa que llevas en tu mochila: el **PASAPORTE**, el **D.N.I.** y la **AUTORIZACIÓN DE MENORES PARA VIAJAR AL EXTRANJERO**, el **DINERO DE BOLSILLO "POCKET MONEY"** para el pago de las excursiones, el **IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA TOTALIDAD DEL ALOJAMIENTO**, el **FORMULARIO STUDENT INFORMATION**, un paraguas plegable o un impermeable y la comida para el viaje (pág. 5).

...llevar un regalo de cortesía para la familia anfitriona en señal de agradecimiento por su hospitalidad (pág. 6).

...tener el máximo de precauciones con tu dinero y objetos personales y gastar lo menos posible (pág. 7).

...a ser posible no llevar tarjetas de crédito a Inglaterra para evitar el riesgo de extravío o robo (pág. 7).

...no pedir nunca dinero prestado a tu familia anfitriona o a tus compañeros de curso ni tampoco a tu profesor acompañante (pág. 7).

...no dejar dinero en efectivo u objetos de valor en tu habitación y guardarlos en tu maleta cerrada con llave o con un candado (pág. 7).

...salir de casa con la suficiente antelación para que puedas llegar puntualmente (o mejor aún un poco antes por si surge cualquier imprevisto) al lugar de encuentro asignado en el aeropuerto (pág. 8).

...tan pronto hayas llegado a la casa de tu familia británica anfitriona, llamar por teléfono a tus padres en España para que sepan que has tenido un buen viaje y para confirmarles que son correctos la dirección y el teléfono de la misma o bien para indicarles los nuevos datos en el caso de que dicha familia anfitriona fuese distinta a la indicada en la FICHA DE ALOJAMIENTO (pág. 10).

...hacer un esfuerzo para adaptarte a las costumbres de tu familia anfitriona, horarios, tipos de comida, si el colchón o la almohada son demasiado blandos o demasiado duros, si el agua tiene poca presión o está poco caliente, etc. (pág. 11).

...antes de salir de casa por las mañanas, hacerte tu cama y dejar la habitación y el baño en orden y tener cuidado en caso de usar tintes para el pelo (pág. 11).

...economizar el consumo de agua y electricidad (pág. 11).

...efectuar las llamadas telefónicas a tus padres o familiares en España desde cabinas de teléfono público (pág. 12).

...cumplir estrictamente las regulaciones de tráfico y mirar siempre a ambos lados de la calle antes de cruzar y después cruzar con mucha precaución (pág. 13).

- * - * - * -

LET'S GO



Educational Programmes
www.letsgo2england.com

L.G. UNITED SERVICES LTD
1-2 Rhodium Point, Hawkinge Business Park, Spindle Close,
Hawkinge, Folkestone, Kent CT18 7TQ (Great Britain)